

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS Y SU CONTEXTO (1883)

Josefina Zoraida Vázquez*

LOS TRATADOS COMERCIALES FUERON RESULTADO de la guerra de independencia de Estados Unidos, un evento que desafiaba el orden existente. La sociedad revolucionaria que se había constituido en las trece colonias inglesas de Norteamérica había radicalizado las ideas nacidas durante la revolución inglesa del siglo XVII y defendía conceptos de libertades y soberanía popular, hasta entonces utópicos por no haberse aplicado y que desafiaban el orden vigente en el siglo XVIII en el que Gran Bretaña era ya la potencia económica y financiera, que además se adentraba en la revolución industrial, que produciría enormes cambios sociales. En el contexto internacional, hasta entonces las relaciones internacionales se regían en realidad por acuerdos dinásticos, los que con la independencia de Estados Unidos pasarían a ser prioritariamente comerciales.

La guerra de Secesión Española con que se inició el siglo XVIII mostró el encumbramiento británico que se convirtió en una preocupación para las monarquías española y francesa, que empezaron a ser gobernadas por misma dinastía borbónica obsesionada por detener la expansión comercial, financiera y territorial británica.¹ Una de las

* Historiadora mexicana, dirigió la Academia Mexicana de la Historia, investigadora en el Colegio de México.

¹ Josefina Zoraida Vázquez, “Una difícil inserción en el concierto de las naciones” en Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra (coordinadores), *Inventando a la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 253-256.

guerras que las enfrentaron, la de los Siete Años (1755-1762), volvieron a ser derrotadas. Esta guerra se extendió al continente americano y resultó tan costosa, que dejó a los tres países en bancarrota. Francia fue la más afectada, ya que perdió sus colonias continentales de América del Norte: la Luisiana, dividida en dos por el río Mississippi, fue cedida en su parte occidental a España, para resarcirla de la pérdida de las Floridas y la oriental que, junto al Canadá pasó a posesión de Gran Bretaña. Pero la bancarrota obligó a las tres naciones a reformar y aumentar impuestos, transformando la vida de las colonias inglesas y españolas, constituyendo una de las causas de las independencias.

Las trece colonias inglesas de Norteamérica habían logrado un gran desarrollo, tanto por su productividad como por la recepción de una constante inmigración europea, que las convirtió en sociedades dinámicas, en donde su carácter heterogéneo desarrolló actitudes innovadoras. Su carácter multinacional con una diversidad de religiones y culturas, se iba alejando de las formas metropolitanas, a diferencia de los territorios hispanoamericanos cuya unidad religiosa y lealtad al rey les daba mayor afinidad con su metrópoli, misma que retrasaría reacciones violentas contra ésta.

Hasta las reformas de la década de 1760, las trece colonias inglesas gozaban de gran autonomía y tenían instituciones representativas que conducían una parte de la vida política. Pero como resultado de la guerra de Siete Años y el Tratado de París de 1763 que aseguró la paz, Gran Bretaña ampliaba sus colonias e iniciaba un camino imperial que requería ser organizado y obtener un lugar en el sistema político, lo que requirió hacer reformas, además de compensar los gastos de la guerra, lo que se tradujo en nuevos impuestos. La absorción del Canadá francés católico exigía un tratamiento especial y quedó bajo un gobierno militar con libertad religiosa. Esta política despertó el temor de las colonias inglesas de que esa política se extendiera hacia el sur. Por de pronto, el malestar lo crearon los nuevos impuestos decretados y el que, rompiendo con la tradición, para asegurar el cobro fiscal que muchas veces se evadía, se establecieron cuatro Cortes Marítimas estacionadas frente a los principales puertos. Además como la guerra europea se había

extendido a América, el gobierno decidió que era necesario establecer un ejército. Las asambleas legislativas, comerciantes y hacendados inmediatamente expresaron su desacuerdo y organizaron manifestaciones urbanas y resistencia a pagar impuestos, emplumando a los cobradores del rey. Arguyeron que no tenían que pagar impuestos decretados por un Parlamento en cual no estaban representados. Aunque se cancelaron los primeros impuestos, no tardaron en imponerse nuevas cargas fiscales para sostener las nuevas instituciones en las colonias, al tiempo que el Parlamento insistía que los colonos estaban representados *virtualmente*.

En Boston no tardó en desatarse la violencia con motivo del estacionamiento de un ejército en las afueras de la ciudad, al que la población hizo objeto de hostilidad que en algún momento, resultó en un tiroteo en el que hubo tres muertos, evento descrito como la “masacre de Boston”. El Parlamento optó por retirar los impuestos, a excepción del te, decisión a la que la población respondió dejando de consumirlo y sustituyéndolo con toda clase de infusiones, a pesar de que la compañía de las Indias Orientales, convertida en monopolio, rebajó el precio de venta, pero los americanos detestaban los monopolios. El descontento llegó a tal grado que, a fines de diciembre de 1773 una banda de colonos disfrazados de indios, asaltó tres barcos en las aguas de Boston para arrojar el cargamento del te al mar. El Parlamento respondió con medidas coercitivas: clausuró el puerto mientras no se pagara el te, declaró que los consejeros que hasta entonces elegían los ciudadanos, ahora serían designados por el rey, prohibiendo toda reunión que no fuera autorizara por el gobernador. Las medidas fueron declaradas *leyes intolerables*, que generaron un intercambio intenso de noticias entre las trece colonias, lo que amplió la resistencia.

Los ciudadanos de Virginia se aprestaron a convocar una reunión de las trece colonias en Filadelfia para septiembre de 1774, para examinar la situación. La reunión se convirtió en el primer Congreso Continental con 55 delegados de 12 colonias, los que redactaron una Declaración de derechos y agravios. Para entonces, se había generado una resistencia general e inició la acumulación de armas y municiones

que no tardaría en provocar los primeros derramamientos de sangre en 1775. Esta triste situación resultó en la convocatoria para un segundo Congreso continental que iba a decidir la formación de una fuerza militar que iba a comandar George Washington y formas de financiar la resistencia, al tiempo que empezaban a oírse voces que favorecían la total separación de la metrópoli.

Ante esta situación, el rey Jorge III declaró a las colonias en estado de rebeldía. Entre la multiplicidad de folletos aparecidos, por entonces apareció el folleto de Thomas Paine, “*Common Sense*”, que hacía mofa de las monarquías y discutía alternativas de gobierno, que iban a ratificar el convencimiento de que había llegado el momento de declarar la independencia. El Congreso designó cinco miembros que, encabezados por Thomas Jefferson, redactarían la declaración formal. El 4 de julio de 1776 se firmaba la Declaración de Independencia los representantes de las colonias en el cual se clamaba que todos los hombres nacen iguales con derechos inalienables. Para enfrentar la lucha se requería de organización y los representantes aprobaron en 1777 los *Artículos de la Confederación de Estados Unidos de América* que regiría al nuevo estado, cuya única autoridad era el Congreso de representantes de los trece estados.

Pero una cosa era declarar la independencia y otra lograrla. Había que ganar la guerra y los “padres fundadores” que eran ricos, educados y con experiencia política, eran conscientes de que requerían ayuda externa y sabían que Francia, perdedora de sus colonias americanas continentales, con deseos de revancha, era la posible candidata. En previsión de tener que firmar un tratado, John Adams redactó un tratado modelo de amistad y comercio.² Con base en la singular experiencia colonial, Adams concibió que las relaciones que el nuevo Estado establecería debían basarse en la *libertad de comercio, en una perfecta reciprocidad*, con abolición de todo privilegio y monopolio, lo que significaba la cancelación de los principios mercantilistas británicos.

² Félix Becker, “Los tratados de amistad, comercio y navegación y la integración de los estados independientes americanos en el sistema internacional” en Inge Buisson, Gunther Kahle, Hans König y Horst Pietschmann, *La formación del Estado y la nación en América Latina*. Colonia-Viena, Bohlau Verlag, 1984, pp. 247-277.

Al firmar Francia un tratado de alianza y comercio con los Estados Unidos en 1778, desataba una revolución en las relaciones internacionales por desafiar las leyes inglesas, al tiempo que los rebeldes obtenían un espaldarazo: reconocimiento europeo para un estado que luchaba por existir. El tratado comprometió a la Confederación de Estados Unidos en una alianza defensiva que no deseaban, por temor a verse inmiscuidos en las intrigas de la política monárquica europea. En su parte comercial declaraba “que la libertad de navegación y comercio se extendería a *toda clase de mercancías, excepto* las clasificadas con el nombre de contrabando” y concedía a Francia el *estatus de nación más favorecida*, lo que comprometía a Estados Unidos. Si en el futuro concedía algún privilegio a otra nación, de inmediato sería extensivo a Francia.

Francia convenció a Carlos III para firmar un nuevo pacto de familia y apoyar la lucha de Estados Unidos como medio para recobrar Gibraltar y las Floridas. Los españoles dudaron pues podría servir de mal ejemplo para sus territorios americanos. Al final, la monarquía hispánica aceptó el pacto y entró en la guerra como aliada de Francia. El apoyo de dos potencias europeas y la crisis política que arrastraba Gran Bretaña desde el ascenso de Jorge III, abreviaron la guerra, pues el pragmatismo británico se convenció de que para mantener sus instituciones era mejor firmar la paz y reconocer la independencia en 1783. El Tratado de París fue generoso con sus colonias, a las que extendió el territorio hasta el río Mississippi. Para Francia y España que habían gastado recursos en la guerra, significó la gota que derramó el agua. La incapacidad de Francia para hacer reformas profundas y que la fiscalidad alcanzara a la nobleza y al clero, la guerra pavimentó el camino hacia la revolución de 1789. España también aumentó su debilidad y endeudamiento que anunciaría la crisis dinástica de 1808.

El tratado iba a servir de modelo para los países hispanoamericanos cuando se independizaran y buena parte de sus cláusulas se impusieron en los nuevos tratados firmados entre países, dando fin a los acuerdos entre dinastías. La Gran Bretaña con su poder comercial y financiero, gracias a su intercambio comercial legal e ilegal en el mundo superaría la bancarrota y no tardaría de darse cuenta del cambio de

los tiempos y se convirtió en promotora de los principios del tratado modelo como base de sus relaciones con otros países y su acelerada industrialización requería de mercados para vender su mercancía y materias primas para sus industrias.

Consumada su independencia, México como sus hermanos hispanoamericanos requerirían el reconocimiento internacional para normalizar las relaciones comerciales y políticas con el mundo. Estados Unidos y los países hispanoamericanos no tardaron en otorgarle su reconocimiento, pero la necesidad de recursos financieros para organizar el funcionamiento del país, víctima de once años de rebelión y la necesidad de neutralizar las amenazas españolas de reconquista, requería el reconocimiento de los países europeos y, en especial, del británico, capaz de otorgarle los préstamos financieros que requería para recuperar su productividad y comercio. Los tratados de Córdoba firmados entre el último Jefe Político español, Juan O'Donjú, parecían haber asegurado el reconocimiento de la metrópoli, pero las Cortes y Fernando VII los desconocieron.

Gran Bretaña que requería de la plata mexicana para sus operaciones financieras,³ no tardó en enviar tres comisionados para estudiar la situación, convencido de la necesidad que había de normalizar el contacto con México y los otros países hispanoamericanos. Nueva España había sido el principal productor de la plata, necesaria para las transacciones comerciales y los conflictos bélicos europeos, además de proveer cochinilla y otros tintes indispensables para la industria textil inglesa. Por otra parte, el gobierno venía insistiendo a España que era necesario normalizar el intercambio con sus territorios americanos. La renuencia española, hizo que el ministro de relaciones exteriores Canning, ansioso por extender el reconocimiento a la mayor brevedad, lo que aprobaba también el primer ministro, decidieron presionar al Rey con la amenaza de renuncia y lograron el visto bueno.⁴ El 1º de enero de 1825 se anunció que Gran Bretaña reconocía la independencia de

³ Guadalupe Jiménez Codinach, *Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821*. México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

⁴ Josefina Zoraida Vázquez, México, Gran Bretaña y otros países, segundo tomo de *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. México, El Colegio de México, 2010, p. 44.

México, Colombia y el Río de la Plata. Uno de sus comisionados en México, George Ward fue nombrado ministro plenipotenciario, lo que produjo que empezaran a negociarse las condiciones para la firma de un tratado.

Lucas Alamán el arquitecto de las relaciones exteriores del nuevo Estado en 1823, pretendía reservar un estatus especial para sus hermanas hispanoamericanas y su ex metrópoli. Mas como los otros países hispanoamericanos no tuvieron el mismo cuidado y se apresuraron a conceder a Gran Bretaña el estatus de nación más favorecida, hicieron inviable hacerlo realidad. De manera que la cláusula se eliminó en 1826. Otro problema que se presentó fue la exigencia de los representantes mexicanos para que se utilizara la palabra *recognition* y no *acknowledgment de facto* que usaban los británicos para evitar problemas con España e insistiendo que el mismo hecho de firmar un tratado era reconocimiento. Al final se aceptó agregar un artículo que reiterara el reconocimiento y pudo firmarse el Tratado.⁵ Ésta concedía el estatus de nación más favorecida y la perfecta reciprocidad. En realidad, el Tratado de Amistad y Comercio firmado por México con Gran Bretaña en 1825, fue el más favorable entre los concedidos a los nuevos países hispanoamericanos, al obtener diez años de plazo para que el país “desarrollara” su flota comercial,⁶ lo que era una utopía. A pesar de lo inoperante en algunos aspectos, el tratado significó un verdadero espaldarazo para el nuevo Estado y el ejemplo llevó a que muchos países europeos como Prusia, los estados alemanes y Holanda a utilizarlo como modelo para reconocer a México.

El tratado con Estados Unidos se empezó a negociar desde 1825, pero enfrentó problemas. El primer ministro Joel R. Poinsett había insistido, según sus instrucciones, en la conveniencia de mover hacia el sur la frontera fijada en el Tratado Adams-Onís, firmado con

⁵ Josefina Zoraida Vázquez “Reconocimiento y tratados comerciales: cartas de identidad de un nuevo Estado”, en J. Z. Vázquez y Refugio González, *Tratados de México. Soberanía y territorio, 1821-1910*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000, pp. 38-47.

⁶ “Tratado de Amistad, Navegación y Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y S.M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña”, 10 de diciembre, 1826 en J.Z. Vázquez, *México y el Mundo*. México, El Colegio de México, 2010, II, pp. 203-214.

España en 1819, pero Lucas Alamán y sus sucesores insistieron en que la República Mexicana heredaba la línea fijada con España en 1819. En realidad el gran obstáculo fue la exigencia de Estados Unidos de exigir el compromiso de México a entregar los esclavos fugitivos. No pudo firmarse hasta 1832 en que el segundo ministro plenipotenciario Anthony Butler, la eliminó y México le concedió a su vecina la perfecta igualdad y reciprocidad. Las importaciones pagarían los mismos derechos sin importar si llegaban en barcos mexicanos o norteamericanos y los comerciantes de los dos países gozarían de protección a su propiedad, no servirían en la milicia, ni estarían sujetos a ningún embargo. La libertad de comercio sólo excluía el habitual contrabando y algunos artículos que debían enumerarse y clasificarse⁷. El tratado estuvo vigente hasta 1880.

Justamente después de la firma del tratado, se agudizaron las conflictivas relaciones con Estados Unidos, ante lo cual los mexicanos tenían ambivalencia. El éxito de la vecina nación la había convertido en modelo para México, pero al mismo tiempo percibía la amenaza que significaba. Desde la llegada del primer ministro José Manuel Zozaya éste había reportado el desdén que expresaban ciudadanos y funcionarios hacia el país y el peligro que representaban por la ambición norteamericana sobre sus territorios septentrionales, presentes ya en la sugerencia del ministro Poinsett de mover la frontera.

Texas se convirtió en el primer punto de conflicto. Desde la compra de la Luisiana Occidental a Francia, que había obtenido España en 1763, pero que Napoleón había hecho retroceder en el Tratado de San Ildefonso en 1800, el gobierno norteamericano había alegado que Luisiana incluía Texas. Esa pretensión era difícil de demostrar, pues los mapas del siglo XVIII la marcaban como posesión española y había quedado claramente definida en el Tratado Adams-Onís.

La necesidad de poblar había forzado a la monarquía española a

⁷ “Tratado de Amistad” en Josefina Zoraida Vázquez, México y el expansionismo norteamericano primer tomo de *México y el Mundo*. Historia de sus relaciones exteriores. México, El Colegio de México, 2010, pp. 161.168.

autorizar el traslado de sus ex súbditos de los territorios cedidos - Luisiana y las Floridas-, a trasladarse a Texas con ciertos privilegios. El gobierno mexicano amplió esta política y la amplió a todo aquel que quisiera colonizarla aumentando los privilegios, con la ingenua convicción de que esa manera aseguraba su lealtad. Con increíble confianza concedió enormes terrenos a empresarios comprometidos a poblarla con colonos honestos. Se pensó en europeos y norteamericanos católicos, con la oferta de tierra prácticamente gratis, permiso para importar lo que requirieran para su vida y años de exención de pago de impuestos. Eso sí, se exigía que fueran católicos y que juraran las instituciones y leyes de la república, de manera que estaba prohibida la importación de esclavos. La lejanía, la falta de vigilancia permitieron que se violaran las condiciones y Texas se llenó de colonos trabajadores y empresarios del sur que entraron con esclavos y no eran católicos, interesados en extender el cultivo del algodón para el cual introdujeron esclavos africanos y algunos interesados en su anexión posterior a su país de origen. La falta de vigilancia permitió también la entrada de fugitivos de la justicia o de pobres diablos que entraban y se establecían sin permiso. La unión de Texas a Coahuila y la lejanía de la capital Saltillo, donde se decidían asuntos políticos, administrativos y judiciales fue un punto de fricción, pero los principales problemas que serían decisivos serían el antiesclavismo mexicano y el establecimiento de aduanas al vencerse los periodos de exención de impuestos. Hacia 1830 aparentemente bajo un esquema patrocinado por el presidente Andrew Jackson, empezaron a entrar a Texas, individuos con el objetivo de anexar eventualmente ese territorio a los Estados Unidos.

Aunque los colonos habían empezado a entrar en Texas bajo sistemas monárquicos y nunca se les había garantizado vivir bajo un determinado sistema político, el convencimiento de que el federalismo mexicano había fracasado y se sugería el centralismo como solución a los problemas mexicanos en 1835, usaron el posible establecimiento de un sistema liberal centralista como pretexto para desconocer al gobierno mexicano en noviembre de 1835. El gobierno envió una expedición para someter a los rebeldes que pareció triunfar, pero un descuido del ejército permitió un desastre

y que el presidente y jefe del ejército Santa Anna fuera apresado. El general Vicente Filisola obedeció la orden del general prisionero y retiró el ejército más allá del Río Grande (Bravo) que Texas reclamaba como su frontera. Esto, conjugado con las penurias del gobierno, aseguró que no pudiera hacerse una nueva expedición y aseguró la independencia de la provincia, declarada en marzo de 1836.

La pérdida de Texas que concluyó con su anexión en 1845 a Estados Unidos, convirtió en inevitable una guerra entre los dos países, ya que con el pretexto de defender el territorio texano y la negativa del gobierno mexicano de recibir a un comisionado que venía a hacer ofertas de compra de territorio, el presidente James Polk dio orden al general Zachary Taylor de situarse en la margen del río, donde inició la construcción del fuerte Brown.

El expansionismo norteamericano que había adquirido el carácter de fiebre en la década de 1840, con la llegada de Polk a la presidencia, se convertía en peligro pues su campaña amparaba el slogan reanexión de Texas y reocupación del Oregón, amenaza a México y Gran Bretaña. Mas su verdadera meta era California y todo lo que fuera posible del Septentrión mexicano. Para ese momento la asimetría entre los dos países era evidente. Los Estados Unidos estaban a punto de llegar a los 20 millones de habitantes, tenían una economía dinámica, una flota importante, un ejército pequeño pero profesional, armas modernas, suficientes recursos e inmigrantes para poder formar tropas disciplinadas. México por el contrario apenas había logrado aumentar su población a 7 millones, tenía una economía paralizada, no tenía flota, su ejército no había logrado profesionalizarse y tenía armas obsoletas y escasez total de recursos. Los dos países estaban divididos, pero la ambición territorial unía a los norteamericanos en la lucha. Polk prefería comprar territorio a la guerra, pero ante la imposibilidad de lograrlo estaba listo para lo segundo. Su gabinete formado por expansionistas estaba listo para la guerra. La flota tenía órdenes de proceder de inmediato a bloquear los puertos mexicanos y el ejército estudiaba los planes de operación para extender las fronteras Tanto que

después de las primeras batallas de Palo Alto y Resaca de Palma que podían justificarse como defensa de la pretendida frontera de Texas, que en realidad era el Río Nueces, Taylor prosiguió hacia el interior de México, lo que significaba una verdadera invasión injusta.

Por desgracia, una vez iniciada la guerra el resultado era previsible. Polk tenía casi listo su mensaje de declaración de guerra al que ante el anuncio del primer incidente en Carricitos, agregó la frase de que México había derramado sangre norteamericana en suelo norteamericano, lo que era falso. Votada la guerra, a pesar de la oposición whig que objetaba la causa, se enviaron otros dos ejércitos hacia el oeste, uno hacia Nuevo México y California que para febrero de 1847 habían conquistado la región y declarado su anexión a Estados Unidos y otro hacia Chihuahua que se reuniría después con el de Taylor. Después se decidió enviar uno nuevo a las órdenes de Winfield Scott que desembarcara en Veracruz y siguiera el “camino de Cortés” a México y que el 14 de septiembre de 1847, ocupaba la ciudad y arriaba la bandera de las barras y las estrellas en Palacio Nacional. El gobierno mexicano se trasladó a Querétaro y prosiguió a comunicarse con congresistas y gobernadores para dar una imagen de gobierno unido y procedió a nombrar comisionados para negociar la paz con el enviado norteamericano Nicholas Trist. Después de varios obstáculos y una difícil negociación se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo en que México cedió la parte conquistada por la fuerza de las armas, para recuperar su territorio ocupado. Todavía tuvo que ceder el territorio de la Mesilla en 1853, en una venta forzada.

Aunque México sufrió filibusterismo, presiones para ceder más territorio norteño y una concesión en Tehuantepec, lo peor había pasado y la guerra civil que se desencadenó al ser elegido Abraham Lincoln, le dio un respiro a su vecino. Napoleón III aprovechó esta situación para patrocinar el establecimiento de la monarquía en México con Maximiliano de Habsburgo como Emperador. La guerra impidió que Estados Unidos interviniera a favor de México y sólo finalizada la contienda, el gobierno norteamericano protestó ante el intento de Austria de enviar tropas para auxiliar a Maximiliano,

al retiro de los ejércitos franceses por Napoleón.

La destrucción del sur esclavista desencadenó la industrialización de los Estados Unidos y los políticos se dieron cuenta de que tenían suficiente tierra y que lo que se requería ahora eran materias primas y mercados para sus productos. Se sometieron las reclamaciones de los dos países a arbitraje internacional y los árbitros sólo consideraron las reclamaciones norteamericanas y dejaron pendientes las mexicanas que tuvieron que esperar algunos años para ser escuchadas.

El triunfo de la República en México en 1867 y la expansión industrial de Estados Unidos al fin de la Guerra Civil, hizo que los intereses de los dos países empezaran a coincidir: el país del norte ya no requería nuevos territorios y se concentró en dominar mercados y obtención de materia prima y abrirle a sus empresarios terreno para sus inversiones.⁸ Esto coincidía con los planes liberales mexicanos de atraer inversiones e importar tecnología y esto permitió que se iniciaran relaciones menos conflictivas. Benito Juárez favoreció las concesiones a los empresarios norteamericanos, abriendo el camino que convertiría a Estados Unidos en el primer socio comercial de México. El país empezaría a absorber exportaciones cada vez en mayor proporción. Así, en 1872 México compraba sólo un 36% de artículos norteamericanos que para 1880, habían crecido al 67%, al tiempo que se habían concedido dos grandes concesiones apoyadas con grandes subsidios a compañías ferrocarrileras norteamericanas para construir las líneas que unirían a la capital con dos puntos de la frontera norte. Ante este cambio en la vida económica, decidió al gobierno a denunciar el Tratado de 1832.

Como era perentorio firmar uno nuevo, se nombraron representantes promotores de las relaciones México-Estados Unidos, Matías Romero y Ulises Grant, ex presidente de Estados Unidos. Según Daniel Cosío Villegas, Romero era un “emprendedor de pura sangre”,⁹ y como había tenido importantes cargos como ministro de Hacienda y ministro mexicano en Washington; conocía el estado de la economía mexicana y su necesidad de inversiones, lo que lo había

⁸ Daniel Cosío Villegas, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México, Hermes, 1956.

⁹ “Una aventura de Matías”, *Historia Mexicana*, VIII: 1 (1958), p. 41.

convencido de que el capital norteamericano era la clave para el desarrollo económico de México. Don Matías aprovechó el entusiasmo ferrocarrilero para promover la organización de una compañía que construyera una línea de la capital a Guatemala, a través de Oaxaca, en la que logró interesar a Grant. Los dos terminaron por convertirse en socios. Las circunstancias favorecían los planes, dado el interés de don Porfirio Díaz de construir ferrocarriles para ampliar las oportunidades mexicanas de inversión y comercio con Estados Unidos.

1. Se formalizó la negociación de una convención comercial y México nombró a don Matías y a Estanislao Cañedo, mientras Estados Unidos lo hizo con Ulises S. Grant y William H. Trescot. Se expresó interés por “resolver cuestiones importantes con objeto de promover el desarrollo del comercio entre los dos países” y “estrechar y respetar las relaciones amistosas”. Romero era un libremercantilista ortodoxo, como liberal de la época, de manera que quería abrir las puertas a la inversión y el comercio. Como era un verdadero experto en el comercio entre los dos países, él se encargó de hacer la lista de artículos que se intercambiarían libres de impuestos. Estos se listaban en las cláusulas 1 y 2 y ascendían a 104. De este total eran 30 mexicanos, materias primas o artículos semielaborados (frutas, carnes, pieles, colorantes, etc.) y 74 norteamericanos, en su gran mayoría manufacturas (de locomotoras a bombas, pasando por rieles, aperos y toda clase de instrumentos). Las cláusulas 3 y 4, reservaban a los dos países la facultad de expedir leyes, reglamentos y disposiciones convenientes para proteger sus rentas e impedir abusos. El 5, declaraba que las naciones podrían hacer cambios a sus aranceles y conceder libertad de derechos a otras mercancías, pero advertía que si una de las naciones se sentía perjudicada, podría denunciar la convención antes del plazo fijado en el artículo 9. En el 6 y 7 se advertía que la franquicia de derechos sólo ampararían mercancías destinadas al consumo del país contratante, pero se gravarían los destinados a otros mercados. El 8, preveía que la ratificación se haría “conforme a sus respectivas constituciones”, una vez que se hubieran promulgado “*las leyes y reglamentos*

que cada uno de ellos considere necesarios para su cumplimiento”. El 9 fijaba la duración de la convención en seis años, con la posibilidad de suspenderlo con un plazo de 12 meses de notificación.

El *Tratado de Reciprocidad Comercial entre México y los Estados Unidos* se firmó el 20 de enero de 1883 en Washington,¹⁰ pero como no se ratificó en el plazo de 12 meses que fijaba la cláusula 10, por lo que se requirió la firma de una nueva convención al año siguiente. Según nos dice Romero, “fue ratificado por ambos gobiernos, pero la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos no llegó a expedir la ley que era necesaria, conforme al artículo VIII, para ponerlo en ejecución, y entretanto expiró el plazo fijado para canjear las ratificaciones”, de esa manera el artículo 8 significó la tumba del acuerdo. El requisito de expedir “las leyes necesarias a su ejecución” fue necesario, porque afectaba materias fiscales.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes utilizó diversos documentos para probar que sólo beneficiaba a México. Muchos de los argumentos mostraban viejos prejuicios hacia México, no sólo en cuanto a la población en donde 7.5% eran indios que no participaban en la economía de mercado, sino tipos de gobierno, “extraños uno a otro” y lleno de lacras el del vecino del sur. Sostenía que dos terceras partes de los artículos norteamericanos listados entraban ya libremente en México y lo propio sucedía con la mitad de los mexicanos, lo que lo hacía innecesario y, en todo caso, la “libertad de derechos más bien favorece a nuestros vecinos”. Para sustentar esta tesis, argüían que la importación de tabaco y azúcar destruiría esas industrias en Estados Unidos y, en cambio, los textiles, que podían beneficiarlos, no estaban incluidos. Pero introdujeron argumentos ajenos a la materia comercial y la Comisión presentaba un proyecto para “mantener una fuerza militar [...] de cuando menos 5 000 hombres” en la frontera, que pudiera cruzarla a discreción y evitar el bandolerismo mexicano; exigirle a México una indemnización por daños, que aboliera la zona libre, castigara a

¹⁰ Matías Romero, *Reciprocidad comercial entre México y los Estados Unidos* (el tratado comercial de 1883). México. Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, 1883. Nueva edición publicada en 1991 por el Banco de Comercio Exterior.

los criminales y exentara de contribuciones forzosas e impuestos ilegales a los norteamericanos residentes en el país. El dictamen de la minoría refutaba estos argumentos e insistía en que la mayor parte del territorio mexicano no era apropiado para la producción de tabaco y azúcar, además de que estas industrias requerían de grandes capitales y llegaba a juzgar impropio que el estado de Louisiana interfiriera con la libre competencia.

En México, el tratado también tuvo opositores. La prensa mantuvo una polémica con Romero hasta 1885. Se inició con un ataque de “El Nacional” que, al negarse a publicar la refutación de don Matías, involucró a otros periódicos. Romero no cesó de hacer propaganda en los dos países para lograr cambiar las opiniones desfavorables, pero la aprobación del Acta McKinley sobre Tarifas, en 1890, anuló toda posibilidad de negociar un acuerdo comercial recíproco. Lo que resulta interesante es que, a pesar de ello, los Estados Unidos incrementaron su comercio con México de manera continua, mientras el realizado con países europeos disminuyó sostenidamente. Resultaba paradójico también que el país que había predicado la libertad de comercio como base de las relaciones, se hubiera vuelto un proteccionista intransigente.

